

Políticas de Comunicación para una América Latina *plataformizada*. El legado de Glenn Postolski

Isabel Ramos

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Departamento de Estudios Internacionales y
Comunicación (Ecuador)

<https://orcid.org/0000-0002-0513-9365>

Recibido: 7 de octubre de 2024 / Aceptado: 12 de noviembre de 2024

DOI: <https://doi.org/10.62174/rs.10037>

Resumen

El presente artículo es una lectura de las obras más difundidas de Glenn Postolski a la luz de los retos que plantea la *plataformización* de la vida social a nuestras democracias latinoamericanas. También supone una recuperación de su legado como intelectual comprometido con la justicia redistributiva y la eliminación de las desigualdades. Sus estudios sobre las estructuras de propiedad de los sistemas mediáticos y las políticas nacionales de comunicación en América Latina son el fundamento a partir del cual Glenn propone nuevos modos de pensar y trabajar por el ejercicio pleno de los derechos y la protección de las mayorías en la etapa actual del desarrollo capitalista. Hemos recopilado algunas de sus propuestas para esbozar una posible agenda regional de políticas y marcos regulatorios para las plataformas digitales.

Palabras clave: políticas de comunicación; plataformización; sistemas mediáticos; democratización.

Abstract

This article presents a reading of Glenn Postolski's most widely circulated works from the perspective of the challenges posed to Latin American democracies by the processes of social platforming. Additionally, it is a recovery of his legacy as an intellectual committed to redistributive justice and the elimination of inequalities. His studies on the ownership structures of media systems and national communication policies in Latin America serve as the foundations upon which Glenn proposes new ways of thinking and working for the full exercise of rights and the protection of the majorities in the current stage of capitalist development. We have collected some of his proposals to outline a possible regional agenda of policies and regulatory frameworks for digital platforms.



Keywords: communication policies; platformization; media systems; democratization.

Resumo

Este artigo é uma leitura das obras mais lidas de Glenn Postolski, à luz dos desafios que a *plataformização* da vida social impõe às nossas democracias latino-americanas. É também uma recuperação de seu legado como um intelectual comprometido com a justiça redistributiva e a eliminação das desigualdades. Seus estudos sobre as estruturas de propriedade dos sistemas de mídia e as políticas nacionais de comunicação na América Latina são a base sobre a qual Glenn propõe novas formas de pensar e trabalhar para o pleno exercício dos direitos e a proteção das maiorias no atual estágio de desenvolvimento capitalista. Reunimos algumas de suas propostas para delinear uma possível agenda regional de políticas e estruturas regulatórias para plataformas digitais.

Palavras-chave: políticas de comunicação; plataformização; sistemas de mídia; democratização.

Introducción

Las últimas publicaciones de Glenn Postolski proyectan hacia el futuro inmediato de los estudios latinoamericanos de la Comunicación un enfoque materialista, unos debates teóricos y un conjunto de reflexiones críticas desde los cuales dar cuenta de las nuevas problemáticas de investigación e intervención.

La potencia de este legado reside en la trayectoria intelectual del autor, un comunicólogo que incorporó la convicción democrática y la militancia por la equidad y la justicia social como herramientas indisolubles de su trabajo académico.

En el presente artículo proponemos una visión del camino trazado por el pensamiento de Glenn, su práctica como docente y autoridad universitaria, y su paso por la administración pública, a fin de reconocer sus aportes para la construcción de los nuevos marcos regulatorios y las políticas de comunicación que requieren América Latina y el Sur Global frente al proceso aparentemente inexorable de *plataformización* (Poell, Nieborg y Van Dijck, 2022) de los intercambios comunicacionales en esta etapa del desarrollo capitalista.

En este recorrido por la producción intelectual y académica de Glenn Postolski, nos propusimos reconocer los fundamentos conceptuales, las reflexiones y las prácticas en docencia, investigación e intervención social propuestos por el autor, para incorporarlos al abordaje de las problemáticas comunicacionales emergentes y a la



promoción de nuevas agendas para investigación latinoamericana sobre políticas de Comunicación.

De este modo, procuramos establecer un diálogo entre los textos iniciales de Glenn, y las lecturas propuestas en sus últimos trabajos e intervenciones públicas en torno al tema, utilizando la metodología de recopilación y análisis documental.

El análisis bibliográfico y documental comprende un conjunto de procedimientos metodológicos encaminados a revisar y evaluar publicaciones con distinto origen, soporte y propósito, a fin de identificar sus contextos de producción y uso, reconocer recurrencias y patrones, y corroborar la pertinencia de sus fuentes de información (Atkinson y Coffey, 2004; Braun y Clarke, 2006; Barbosa Chacón, Barbosa Herrera y Rodríguez, 2013).

En el caso de la literatura académica, esta aproximación permite, además, valorar los antecedentes relevantes para el estudio de determinadas temáticas y hacer seguimiento del desarrollo y los resultados de los diversos abordajes y líneas de investigación. Asimismo, contribuye a la construcción y el tratamiento riguroso de la información de campo (Bowen, 2009; Mogalakwe, 2009; Morgan, 2021; Martínez Corona, Palacios Almón y Oliva Garza, 2023). Como señala Bowen,

La justificación del análisis de documentos reside en su papel en la triangulación metodológica y de datos, el inmenso valor de los documentos en la investigación de estudios de caso y su utilidad como método independiente para formas especializadas de investigación cualitativa. (Bowen, 2009: 29, traducción propia).

A partir de la lectura sistemática de los diversos trabajos de Glenn Postolski sobre políticas de Comunicación y de la identificación de las categorías analíticas que estos textos mantienen en común para su análisis, se construyó un corpus integrado por 4 tipos de documentos: 13 publicaciones científicas, 2 documentos de intervención o *policy briefs*, una entrevista académica y 4 notas y entrevistas periodísticas, incluyendo una columna de opinión firmada por el autor.

Este corpus fue analizado desde los presupuestos de Strauss y Corbin (2002) sobre la producción de “teoría fundamentada”: la atención a las propiedades y dimensiones que surgen del universo analizado, la lógica comparativa para su registro y la construcción de ordenamientos conceptuales a partir de los datos. Esto facilitó el reconocimiento de las convergencias teóricas, las líneas de continuidad temática y los presupuestos político-epistémicos que caracterizaron la trayectoria de los estudios y la práctica intelectual de Glenn Postolski en el campo de las políticas de Comunicación *desde y para* América Latina.

Como veremos a continuación, se trata de una propuesta para la investigación y la intervención que se sustenta en 3 pilares:



El primero de ellos, la importancia otorgada por el autor al análisis de las estructuras de propiedad de los medios masivos y la concentración que ha caracterizado históricamente a los sistemas mediáticos argentinos y latinoamericanos. Esta reflexión, para la que se apoyó en las herramientas teóricas y metodológicas de la crítica marxista de la economía política, se mantuvo a lo largo de toda la carrera de Glenn como investigador y docente.

El segundo, su caracterización de las tensiones y disputas que surgieron en la década pasada entre los medios concentrados y los gobiernos “transformadores” de la región (Hernández y Postolski, 2011) como conflictos de clase. Frente a ello, Glenn ha insistido en la necesidad de fortalecer las capacidades estatales para combatir la desigualdad. Su trabajo académico y su activismo en el ámbito de las políticas de Comunicación tienen esa impronta.

Finalmente, el tercero, su defensa de la vigencia y pertinencia de la teoría crítica latinoamericana de la Comunicación para la comprensión de las repercusiones del paso “del ‘ecosistema comunicacional industrial’ al ‘ecosistema comunicacional informacional’” (Postolski, 2023) en las dinámicas sociales, económicas y políticas de la región.

Es desde esta caracterización que se propone la presente lectura de los acumulados teóricos, empíricos y reflexivos que nos deja el trabajo de Glenn y que, sin duda, servirán como antecedente y fundamento para la construcción de las nuevas problemáticas, los abordajes innovadores y las reflexiones aterrizadas en los desafíos actuales y futuros de la investigación de la Comunicación en nuestros países periféricos.

Concentración, conglomerados mediáticos y políticas de Comunicación para América Latina

Los estudios iniciales de Glenn sobre las modalidades, alcances y repercusiones de la concentración de medios e industrias culturales en Argentina (Albornoz, Hernández, Mastrini y Postolski, 1999; Postolski, Santucho y Rodríguez, 2002; Becerra, Hernández y Postolski, 2003; Postolski, 2005) que se extendieron hacia otros países de Latinoamérica (Postolski, Sanucho y Rodríguez, 2004), le permitieron articular una línea consistente de investigación, docencia y trabajo militante en la que convergen las contribuciones de la denominada Escuela Latinoamericana (Marques de Melo, 1996, 2004; Peruzzo, 2000; León Duarte 2008; Aguirre Alvis, 2021) y el enfoque marxista de la Economía Política de la Información, la Comunicación y la Cultura (Bolaño, 2022).

De este modo, el autor construyó una perspectiva *situada* en la realidad de la región y en las asimetrías y desigualdades de sus sistemas mediáticos, que es exponente y



heredera de dos de las principales tradiciones de los estudios de la Comunicación en América Latina. En primer lugar de

[L]a generación pionera del pensamiento crítico latinoamericano en comunicación, que participó en la épica batalla por el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC), victoriosa en la UNESCO con el resultado de la Comisión McBride, pero luego frustrada por la reacción estadounidense de abandonar la institución, cortando su principal fuente de financiación (Bolaño, 2022: 16).

Y, en segundo término

[D]el pensamiento crítico latinoamericano que surgió al calor del debate interno de sectores de la intelectualidad local involucrados en la lucha por la superación del subdesarrollo, expresión de la lucha de clases que se materializó en el campo académico en forma de lucha epistemológica (Bolaño, 2022: 19).

Este fue el lugar de enunciación desde el cual Glenn historizó las aceleradas transformaciones del sistema de medios en Argentina en las décadas del 80 y el 90 del siglo pasado, y construyó una potente radiografía de los procesos de concentración y financiarización de los conglomerados mediáticos en América Latina y, sobre todo, de sus consecuencias para la representación política y el ejercicio de derechos fundamentales:

[L]a relación entre un poder político debilitado y unos conglomerados mediáticos en expansión se hizo cada vez más asimétrica. Transpolación mediante, los multimedios -constituidos en novedosa fracción hegemónica absolutamente consciente de su poderosa autorreferencialidad- se volcaron decididamente a una lógica de la acumulación que no tardó en reducir la política a la condición de subsistema de la economía mediática y, sobre todo, televisiva (Postolski, 2010: 141).

Estos estudios sobre las estructuras de propiedad y, sobre todo, la constatación de la influencia gravitante del sistema mediático en las capacidades de los gobiernos de la región, sustentaron una reflexión sistemática sobre políticas de Comunicación y Cultura que se desplegó en publicaciones científicas (Albornoz, Hernández y Postolski, 2000; Hernández, Mastrini, Postolski y Uranga, 2000; Bulla y Postolski, 2004; Postolski y Marino, 2009; Postolski, 2010; Marino y Postolski, 2011; Postolski, 2013), insumos para la intervención (Postolski et al., 2002; Hernández y Postolski, 2003; Postolski, 2015) y una multiplicidad de columnas de opinión y entrevistas en

medios masivos¹. Al igual que los debates sobre concentración mediática, estas discusiones tuvieron un importante desarrollo en sus cátedras universitarias.

Es importante destacar, por otra parte, que estas reflexiones fueron la base de las contribuciones de Glenn a los “21 puntos por el derecho a la Comunicación”², propuestos en 2004 por la Coalición por una Radiodifusión Democrática³ y actualizados en 2016, en el debate público en torno a la ley argentina de Servicios de Comunicación Audiovisual. Por ello reconocía que:

El impulso dado por los 21 puntos de la Coalición por una Radiodifusión Democrática, permitió cristalizar veinticinco años de trabajo, iniciativas y experiencias desarrolladas por amplios sectores religiosos, sindicatos, profesionales, trabajadores, empresarios, políticos y académicos. Y generó la posibilidad elaborar un discurso superador de las confrontaciones reduccionistas y los intereses monopólicos del sector (Postolski, 2011: 149).

En todos estos trabajos, y en sus diversos espacios de participación, el autor ofreció una mirada compleja y crítica sobre las políticas y la legislación de la Comunicación y, sobre todo, apostó por su reconocimiento académico y político como factores indispensables al momento de construir los consensos sociales necesarios para avanzar en un proyecto de sociedad con equidad, justicia e inclusión.

Asimismo, Glenn profundizó estos debates en el contexto de la disputa de los gobiernos neopopulistas (Follari, 2010) o “transformadores” (Hernández y Postolski, 2011) con los medios concentrados (Kitzberger, 2009 y 2012; Ramos 2012 y 2013; Chavero 2018) y argumentó sostenidamente sobre las características del poder de los medios concentrados en ese momento de la historia de nuestra región: “Los medios se abroquelaron como factor de poder, ya no sólo simbólico, sino también económico (...) y se desenmascaró su verdadero lugar: no como mediadores de otros poderes, sino como poder real, económico y mediático”. (Postolski, 2015, snp).

En este sentido, frente a los medios hegemónicos convertidos en tribunas de las élites latinoamericanas para impedir el escrutinio público sobre sus privilegios de clase y recuperar su influencia en las institucionalidad pública, Glenn destacaba la centralidad de la histórica lucha de las organizaciones populares argentinas y latinoamericanas por la defensa de “la comunicación como derecho humano en tanto conquista social, en contraposición con el interés mercantil” (Postolski, 2015, snp), y reconocía de estos antagonismos para la articulación de nuevas correlaciones de

¹ Hemos procurado reunir en la bibliografía algunos materiales periodísticos que contienen los aportes más significativos de Glenn al debate público en torno a las políticas de Comunicación que requieren Argentina y Latinoamérica.

² <http://www.coalicion.org.ar/21-puntos-por-el-derecho-a-la-comunicacion/>

³ La Coalición agrupa una gran diversidad de colectivos y movimientos ciudadanos: defensores de los Derechos Humanos, gremios, redes de medios populares, comunitarios y alternativos, cooperativas de comunicación, entre otros. Sus contribuciones a la democratización de la Comunicación en Argentina y América Latina son ampliamente reconocidas (Segura, 2011 y 2018; Córdoba, 2011; Hernández Prieto y Pérez Alaejos, 2017).

fuerza en la región: “Lo que va a dirimirse no es sólo los efectos de una determinada acción política sino el lugar de la política, quién tiene derecho a expresar adecuadamente al pueblo y a la ciudadanía. Esa vieja disputa en el plano cultural” (Postolski, 2013: 43).

Bitácora para el futuro inmediato los estudios latinoamericanos de la Comunicación

En la última etapa de su trabajo académico, Glenn se dedicó a reflexionar en torno a las consecuencias económicas y socioculturales del paso “del ‘ecosistema comunicacional industrial’ a una nueva era signada por un ‘ecosistema comunicacional informacional’” (Postolski, 2022, p.13), y en los desafíos de esta renovada convergencia tecnológica para las democracias de América Latina:

La convergencia tecnológica permitió la formación de un nuevo espacio público digital donde irrumpieron una serie de prácticas y usos que propiciaron nuevos conceptos como la posverdad, las *fake news*, la guerra híbrida y el *lawfare*. Todos ellos retoman modalidades presentes en la historia, pero su cambio de volumen y velocidad establecen un nuevo estadio en las condiciones de la vida democrática. El uso extendido de estas modalidades da cuenta de las nuevas formas de degradación de la vida en común, la endeblez del Estado para resguardar a su sociedad y la obsolescencia regulatoria (Postolski, 2022: 26-27).

Si bien el autor no recurre a este marco conceptual para dar cuenta de las complejidades de los procesos en marcha, nosotros proponemos leerlos desde la noción de “plataformización”, definida como:

la penetración de las infraestructuras, los procesos económicos y los marcos gubernamentales de las plataformas digitales en los diversos sectores y ámbitos de la vida, así como la reorganización de las prácticas y los imaginarios culturales que existen en torno a estas plataformas (Poell, Nieborg y Van Dijck, 2022: 43).

De este modo, no se pierde de vista que, como señalaba Glenn en una entrevista académica (Terán, 2021), se trata de un programa digital totalmente absorbido por el capitalismo que pone en cuestión, una vez más, la libertad de elección, la libertad de pensamiento y la libertad de expresión. Es debido a ello que nos alerta sobre:

La emergencia de nuevas prácticas sociales, a partir de las posibilidades brindadas por las actuales plataformas, [que] así como vienen con la promesa de una ampliación democrática, demuestran la posibilidad de prácticas maliciosas que en realidad terminan degradándola (Postolski, 2022: 15).

Si lo que se pretende es revalorizar el debate, fortalecer la esfera pública y apostar por la más amplia participación ciudadana para hacer realidad las promesas de la democracia, no es posible perder de vista las relaciones realmente existentes entre los “gigantes tecnológicos” que monopolizan la capacidad de selección, emisión y circulación de contenidos en la esfera *plataformizada* de los medios digitales, las redes sociales, las empresas de streaming, y los sectores de poder político y judicial, a escala nacional regional y global.

Por ello, proponemos insistir en la importancia de profundizar la reflexión materialista de un pensador imprescindible, exponente e impulsor de la Economía Política de la Información, la Comunicación y la Cultura en los países latinoamericanos, y recuperar la “*Bitácora para el futuro inmediato*” (Postolski, 2022), delineada en una de sus últimas publicaciones.

Se trata de un programa de investigación e intervención basado en el reposicionamiento del Estado como garante de los derechos, la autonomía y la soberanía política y la emancipación social. La *Bitácora* es, asimismo, una apuesta por la reflexión crítica en torno al ciberespacio, en tanto ámbito operativo que desafía las concepciones tradicionales de seguridad y que, como indica César Bolaño (2024), constituye “un amplio sistema de control social y vigilancia” (p. 51).

En tal virtud, Glenn nos invita a contribuir al diseño de un sistema regulatorio acorde con estos nuevos retos, que tenga como principales preocupaciones garantizar los derechos de las infancias y juventudes, preservar la privacidad, la dignidad y el honor de las personas; asegurar el derecho al olvido, erradicar toda clase de discriminación y resguardar a la sociedad entera de los discursos de odio, la apología de la violencia.

Para el autor, el principal reto de nuestro tiempo es promover la inclusión de la ciudadanía en la esfera pública *plataformizada*, para lo cual resulta indispensable:

fortalecer los dispositivos de comunicación pública, las formas participativas, la alfabetización digital y así robustecer el debate público, Frente a las amenazas y las diferentes estrategias que vienen a condicionar nuestra vida común, aparece como prioritario recrear condiciones para que la toma de decisiones de todos y cada uno de los ciudadanos permitan la sobrevivencia del sistema democrático. (Postolski, 2022: 28).

Conclusiones preliminares: hacia la construcción de una agenda regional de políticas comunicacionales



Como hemos observado, el pensamiento de Glenn Postolski contiene un conjunto de herramientas teóricas y metodológicas que, haciendo pie en la Economía Política de la Información, la Comunicación y la Cultura, resultan de gran utilidad para identificar las problemáticas emergentes de la convergencia, la coordinación y la interoperabilidad del pequeño grupo de plataformas que lideran los sistemas digitales a escala global.

No se trata solamente de la inimaginable envergadura económica de los negocios de los gigantes tecnológicos, en los cuales, como señala César Bolaño (2024) la preponderancia de las empresas estadounidenses es indiscutible, sino de su capacidad para establecer determinaciones nunca antes vistas en las economías, en los flujos informativos y el control de datos, en las dinámicas políticas, en los proyectos de desarrollo y, sobre todo, en la convivencia social de nuestra región.

En este punto, cabe destacar que, a los fines de la presente reflexión, recurrimos a la definición clásica de “determinación” de Raymond Williams (2000), que nos resulta pertinente y productiva para describir la clase de poder y de control emergente de la plataformización de la vida social: fijación de límites, ejercicio de presiones y clausura de opciones (p.102 y ss.).

Las plataformas digitales son mecanismos perfectamente aceitados de exclusión económica y social y de híper concentración de la riqueza, porque contribuyen de manera decisiva a “la creación de islas de súper-ganancias en un mar de estancamiento económico, al surgimiento de unas pocas docenas de multimillonario en tiempos de salarios en declive y a la hipertrofia de determinados mercados inmobiliarios en medio de la inseguridad generalizada de la vivienda” (Tarnoff, 2022: 125, traducción propia).

Como ha señalado José Van Dijk (Adepa, 2017), las plataformas han asumido las funciones de los medios tradicionales y se han convertido en las grandes distribuidoras de información noticiosa en el mundo porque, además, están en capacidad de agrupar y separar noticias, anuncios y usuarios, con impacto global, con lo cual inciden de manera determinante en la producción y la calificación de la información relevante en cada localidad, con lógica algorítmica.

No podemos perder de vista que, de manera creciente, los ciudadanos y ciudadanas reciben la información sobre su ciudad, sobre las elecciones, la política económica de su país, en sus smartphones y a través de plataformas como X, TikTok o Facebook. Es decir, son grandes corporaciones empresariales con fines de lucro, y no con finalidad social, las que “deciden” qué información llega a cada quien, sobre la base de los datos extraídos por múltiples plataformas, que les aportan información de todo tipo sobre las audiencias. Esto resulta particularmente relevante para las campañas electorales, como ya lo sabemos de sobra a partir de los casos de Cambridge Analytica, el *Brexit* y la elección de Donald Trump (Postolski, 2022).

Es decir que, cuestiones como “valores noticia” y la lógica de “servicio público” de la información, que el sistema mediático tenía internalizado, aunque sea precariamente y era objeto de disputa, tienden a desaparecer, lo cual supone que los procesos democráticos, el funcionamiento de la institucionalidad del Estado y la representación política se vuelven cada vez más dependientes de los códigos, las temporalidades y los formatos de las grandes plataformas.

Otro asunto a no perder de vista es el aprovechamiento que hacen las grandes empresas tecnológicas del trabajo profesional de los periodistas de cada país o localidad. Las plataformas obtienen enormes beneficios económicos por la distribución de notas por las cuales no pagan, en el entendido de que contribuyen a su circulación, consumo y reconocimiento. Es decir, como es habitual en el ámbito del trabajo *plataformizado*, los riesgos y los sacrificios quedan en la base de la pirámide -en este caso, de la producción informativa- y los réditos en la cúpula (Tarnoff, 2022). Es decir:

El objetivo es un mundo en el que la mano de obra pueda invocarse con la misma facilidad que la potencia informática, adaptarse a la demanda y desecharse: una nube humana de máquinas virtuales en la que las máquinas virtuales sean personas (Tarnoff, 2002: 119, traducción propia).

Esto es posible porque una de las consecuencias más serias de la *plataformización* de los procesos productivos es la generalización del ajuste por la depreciación de la fuerza de trabajo. Como han señalado Weisbrot y Arauz (2019) la desvalorización del trabajo produce efectos devaluatorios incluso en las economías en las que el circulante legal son divisas, como el dólar o el euro.

La receta aparece hace rato en las “recomendaciones” del Fondo Monetario a los países periféricos:

Esta estrategia se conoce como “devaluación interna” y equivale a mantener el desempleo alto y reducir los salarios para supuestamente conseguir que la economía de un país sea más competitiva a nivel internacional. Esta estrategia ha sido aplicada por el FMI y las autoridades europeas en Grecia y en otros países de la eurozona. Otras recomendaciones relacionadas con la devaluación interna son el aumento del período de prueba para los trabajadores, la reducción de los pagos por despido y la instauración de empleos a tiempo parcial sin remuneraciones más favorables (Waisbrot y Arauz, 2019).

Es decir, otra dimensión de la acumulación por desposesión de la que habla David Harvey (2004, 2005), y que debería incorporarse a los estudios actuales sobre las condiciones de trabajo en medios de comunicación, plataformas periodísticas e

industrias creativas.

En la búsqueda de respuestas colectivas a estas y otras asimetrías y desigualdades, podemos destacar la importancia de los bloques regionales y las entidades supranacionales, cuya fuerza articuladora y coercitiva debería capitalizarse para implementar nuevas formas de gobernanza y regulación y, además, para “pensar en la implementación de un proyecto de desarrollo compartido en el interior de un mercado común, territorial y culturalmente bastante homogéneo y de dimensiones continentales” (Bolaño 2022: 52).

La trayectoria de Glenn es rica en ejemplos de búsqueda de las conexiones posibles entre los debates académicos, los activismos sociales, los foros internacionales, las demandas y las formas de organización, lucha y resistencia, que podrían redituarnos en la construcción de nuevas alianzas, nuevos bloques y espacios supranacionales en los cuales instalar estos debates y, sobre todo, que conectar las iniciativas que todavía están desarticuladas. De ese modo será posible avanzar en una estructura robusta de marcos regulatorios e institucionalidad regional específica para la gobernanza digital, que tanta falta nos está haciendo.

Para ello, es necesario participar y enriquecer las iniciativas regionales para la gobernanza digital y la protección de datos, que ya existen, al menos nominalmente, en ciertos espacios institucionales, como el Plan de Acción “Agenda Digital del Mercosur”⁴, la “Agenda Digital Andina”⁵ de la Comunidad Andina, o la “Canasta Básica Digital”⁶, que propone la CEPAL.

Otras iniciativas que empiezan a vislumbrarse, y de las que podemos aprender para implementarla de cara a la gobernanza regional de las plataformas, son las denuncias que se han producido en el seno de la Unión Europea⁷ y también en países centroamericanos, como Honduras⁸, a los tratados de inversión y a acuerdos de libre comercio que contienen cláusulas de arbitraje internacional.

Estas cláusulas, en tratados bilaterales de inversión o mercados comunes suponen que, para dirimir los conflictos sobre la acción de las grandes corporaciones, las partes renuncian a las jurisdicciones locales y se someten a tribunales arbitrales internacionales de carácter privado, con jueces “ad hoc” (que suelen ser abogados o representantes de las mismas multinacionales), como el CIADI⁹, en los cuales las

⁴ <https://www.mercosur.int/temas/agenda-digital/>

⁵ <https://www.comunidadandina.org/agenda-digital-andina/>

⁶ <https://desarrollodigital.cepal.org/es/datos-y-hechos/una-propuesta-de-cepal-para-el-cierre-de-la-brecha>

⁷ <https://www.cuatrecasas.com/es/spain/arbitraje-internacional/art/tratado-carta-energia-denuncia-ue-euratom>

⁸ <https://icsid.worldbank.org/es/noticias-y-eventos/comunicados/honduras-denuncia-el-convenio-del-ciadi>

⁹ El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones es una entidad del Banco Mundial que ha intervenido en la mayoría de controversias suscitadas, a nivel mundial, entre gobiernos y empresas multinacionales.

empresas depredadoras, como la petrolera Chevron¹⁰, suelen obtener grandes indemnizaciones y los Estados únicamente pueden aspirar a no perder, porque según las normas de la entidad, no pueden ser compensados económicamente. Este recurso a otras jurisdicciones y la inclusión de cláusulas de arbitraje son prácticas que los gobiernos neoliberales entreguistas conocen de sobra, y que las estructuras empresariales que explotan las plataformas digitales han refinado y perfeccionado.

Sabemos que un gran problema para la demanda de derechos frente a las plataformas es la renuncia a las jurisdicciones locales a los que nos obligamos los usuarios al momento de empezar a usarlas, pero es importante destacar que existe un movimiento modesto a nivel regional, que debería extenderse para lograr que las plataformas se sometan a las cortes de justicia de los países en los que operan. Esto no garantiza, por sí mismo la protección de los derechos, pero mejora las posibilidades de que sean reconocidos. Como indica Ávila:

El mayor obstáculo es la necesidad de una revisión de los tratados de libre comercio entre EE.UU. y América Latina, de los tratados de asociación entre la Unión Europea y América Latina, así como de cada tratado bilateral que la región ha firmado, incluidas las convenciones de la OMPI y el marco legal vinculante de la OMC. Para esto, América Latina necesitará crear alianzas en el Sur global, pudiendo negociar en conjunto un futuro tecnológico distinto, imaginando nuevas configuraciones de bloque y posibles alianzas con África, Oriente Medio y Asia, algo como “un nuevo movimiento de no alineados” que funcione como un buffer entre EE.UU. y China (Ávila, 2022: 26).

América Latina tiene todavía un largo camino para recorrer en términos regulatorios y normativos, aunque en los últimos años se han producido avances modestos pero alentadores, como la “Agenda de 20 puntos hacia un futuro digital justo y solidario” que un conjunto de organizaciones de la sociedad civil entregó a la CELAC a finales del año 2022¹¹. La misma contiene todo un capítulo de insumos de políticas nacionales y regionales de protección de datos privados, con recomendaciones de uso de criptografía, inhibición de rastreo de la información personal y restricciones legales para el uso de datos biométricos, de custodia de información local relevante y de bienes comunes y creación de centros de datos para el fomento de la inteligencia colectiva.

¹⁰ El denominado “Caso Chevron” vs. Ecuador, originado en los irreparables daños al medio ambiente y a la salud de la población autóctona de la Amazonía de ese país, es un caso paradigmático de la impunidad de la que gozan las empresas multinacionales, por la falta de instrumentos internacionales vinculantes para responsabilizarlos de sus crímenes, faltas e incumplimientos. Para información más detallada, recomendamos visitar:

<https://www.opendemocracy.net/es/democraciaabierta-es/chevron-vs-ecuador-arbitraje-internacional-e-impunidad-corporativa/>

¹¹<https://www.pressenza.com/es/2022/10/organizaciones-sociales-envian-carta-a-celac-por-el-derecho-a-un-futuro-digital-justo-y-soberano/>

Como nos ha enseñado Glenn Postolski, urge habilitar desde el Estado la promoción de lo popular y lo desplazado por el acceso rutinario de los intereses concentrados a la nueva esfera digital monopolizada, para promover colectivamente la protección de las mayorías y el ejercicio pleno de los derechos en nuestras sociedades desiguales. Estos son los desafíos inmediatos de la investigación transformadora que promovió con empeño, y cuyo legado hemos procurado poner en valor a lo largo de este artículo.

Referencias bibliográficas

- Adepa (2017). "José van Dijck: 'Las redes sociales están permeando nuestras vidas'". [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=tRqkyltnlq8>
- Aguirre Alvis, J. L. (2021). La investigación crítica de la comunicación en América Latina y el aporte de José Marques de Melo: la criticidad y el sentido en la práctica de la investigación comunicacional". *Journal de Comunicación Social* (12), 135–152. <https://doi.org/10.35319/jcomsoc.2021121073>
- Albornoz, L. A., Hernández, P., Mastrini, G. y Postolski, G. (1999). Al fin solos: el nuevo escenario de las comunicaciones en Argentina. *Comunicación y Sociedad*, (35), 99-131.
- Albornoz, L. A., Hernández, P. y Postolski, G. (2000). La televisión digital en la Argentina: aproximaciones a un proceso incipiente. Albornoz, L.A. (Comp.), *Al fin solos... La nueva televisión del MERCOSUR*. (pp. 267-290). CICCUS/La Crujía.
- Atkinson, P. A. y Coffey, A. (2004). Analysing documentary realities. En Silverman, D. (Ed.), *Qualitative research: Theory, method and practice*, 56-75. Sage.
- Ávila, R. (2022). Por una transición digital incluyente y justa, desde Latinoamérica al mundo. *Documentos de Trabajo No especial FC/Oxfam Intermón* (6), 3-30.
- Barbosa Chacón, J. W., Barbosa Herrera, J. C. y Rodríguez Villabona, M. (2013). Revisión y análisis documental para el estado del arte: una propuesta metodológica desde el contexto de la sistematización de experiencias educativas. *Investigación Bibliotecológica*. V. 27 (61), 83-105.
- Becerra, M., Hernández, P. y Postolski, G. (2003), La concentración de las industrias culturales. En *Industrias culturales: mercado y políticas públicas en Argentina*, pp. 55-84. Ediciones CICCUS y Secretaría de Cultura de la Nación.
- Bolaño, C. (2022). Raíces da economia política da comunicação latino-americana. En Bolaño, C. (Coord.) *Economía política de la comunicación y la cultura en América Latina (1970 y 1980)*, 15-30. CLACSO.
- Bolaño, C. (2024). Breve nota sobre plataformas digitales y desarrollo. *Chasqui, Revista Latinoamericana de Comunicación*, N° 155, 49-56.
- Bowen, G. A. (2009). Document analysis as a qualitative research method. *Qualitative Research Journal* 9, 27-40.

Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101.

Bulla, G. y Postolski G. (2004). Convertibilidad, endeudamiento y devaluación en la economía argentina de los '90. Ley de preservación del patrimonio cultural: el poder mediático al desnudo. *Eptic Revista de Economía Política de las Tecnologías de la Información y Comunicación*, Vol.VI, N°. 1, 114-131.

Chavero, P. (2018). Mediatización de la política en los nuevos gobiernos latinoamericanos: de la confrontación a la reconciliación. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo (RICD)*, 2 (8), 119-128.

Córdoba, L. (2011). La Coalición por una radiodifusión democrática: regeneración del espacio público y ejercicio de ciudadanía. *Argumentos. Revista de crítica social*, (13), 133-157.

Follari, R. (2010). *La alternativa neopopulista*. Homo Sapiens.

Harvey, D. (2004). El nuevo imperialismo. Akal.

Harvey, D. (2005). Acumulación mediante desposesión. Revista Herramienta (29).
<http://www.herramienta.com.ar/>

Hernández, P., Mastrini, G., Postolski, G. y Uranga, W. (2000). ¿Hacia una convergencia intersectorial? Análisis de la nueva normativa en materia de radiodifusión y telecomunicaciones en la Argentina. *Eptic Revista Electrónica Internacional de Economía de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación*, Vol. IV, n°1, 96-109.

Hernández, P. y Postolski, G. (2003). ¿Ser digital? El dilema de la Televisión Digital Terrestre en América Latina. *TELOS Revista de Pensamiento, Sociedad y Tecnología* N° 57.

Hernández, P. y Postolski, G. (2011). Populismo/gentismo. Las tensiones entre los gobiernos transformadores y los medios. *Ciencias Sociales. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires*, N° 82, 117-121.

Hernández Prieto, M. y Pérez Alaejos, M. (2017). Análisis del proceso de elaboración, sanción e implementación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522. El desinflar de un ideal. *Communication and Society*, 30 (2), 131.

Kitzberger, P. (2009). Las relaciones gobierno-prensa y el giro político en América Latina. *POSTData*, 14 (2), 157-181.

Kitzberger, P. (2012). The media politics of Latin America's leftist governments. *Journal of politics in Latin America*, 4 (3), 123-139.

Marino, S., y Postolski, G. (2011). Relaciones peligrosas. Los medios y la dictadura entre el control, la censura y los negocios. *Eptic Revista Eletrônica Internacional De Economia Política Da Informação Da Comunicação E Da Cultura*, 8 (1).

Martínez Corona, J. I., Palacios Almón, G. E. y Oliva Garza, D. B. (2023). Guía para la revisión y el análisis documental: propuesta desde el enfoque investigativo. *Ra Ximhai* V. 19 (1), 67-83.



Marques de Melo, J. (1996). Difusão dos paradigmas da escola latinoamericana de comunicação nas universidades brasileiras. *Comunicación y Sociedad* (25), 135-152.

Marques de Melo, J. (2004). Aislar una parte del proceso de comunicación, es hacer una investigación parcial y acrítica. *Punto Cero*, 9(8), 11-14.

Mogalakwe M. (2009). The documentary research method-using documentary sources in social research. *Eastern Africa Social Science Research Review* 25, 43–58.

Morgan, H. (2021). Conducting a Qualitative Document Analysis. *The Qualitative Report*, V.27(1), 64-77.

León Duarte, G.A. (2007), *La nueva hegemonía del pensamiento latinoamericano de la Comunicación. Un acercamiento a la producción científica de la Escuela Latinoamericana de la Comunicación*. Universidad de Sonora.

Peruzzo, C. M. K. (2000). Escuela latinoamericana de comunicación: contribución de Luis Ramiro Beltrán. En Beltrán, L.R. (Org.). *Investigación sobre Comunicación en Latinoamérica*, 155-166. Plural.

Poell, T., Nieborg, D. y van Dijck, J. (2022). Plataformización. *Revista Latinoamericana de Economía y Sociedad Digital*. <https://doi.org/10.53857/tsfe1722>

Postolski, G. (2005). La concentración de medios en la Argentina: los dueños de la palabra. En *Encrucijadas*, no. 33. Universidad de Buenos Aires. <http://repositorioubas.sisbi.uba.ar>

Postolski, G. (2010). "Continuidades, desplazamientos y transformaciones en las Políticas de Comunicación en Argentina". En Sel, S. (Comp.). *Políticas de comunicación en el capitalismo contemporáneo. América Latina y sus encrucijadas*, 135-150. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/selcom.pdf>

Postolski, G. (2013). Artilugios, viabilidad y voluntad en torno a la aplicación de la Ley de Medios. En Dantas, M. (Coord.). *Avances en los procesos de comunicación en América Latina*, 25-44. CLACSO.

Postolski, G. (2015). No sólo se va a profundizar la aplicación de la ley, sino que va a costar retroceder con lo que ya se conquistó. *Anduma. Estado, Políticas Públicas y protagonismo popular*. Escuela Superior de Gobierno. <https://andumarevista.wordpress.com/2015/08/04/glenn-postolski/>

Postolski, G. (2020). Desafíos de la democracia del Siglo XXI. Noticias falsas y guerra híbrida. En Entel A. (Coord.) *¿Quién cuenta la verdad? La información por otros medios*. Imago Mundi.

Postolski, G., Santucho, A. y Rodríguez, D. (2002). Concentración y dependencia: los medios de comunicación en el centro de la crisis. *Buenos Aires, Observatorio Político y Social de Medios y del Área de Investigación de la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA)*.

Postolski, G., Santucho, A. y Rodríguez, D. (2004). Las alambreadas mediáticas: concentración de la propiedad y sus consecuencias sobre el empleo en la prensa. In *7mo Congreso Latinoamericano de Investigaciones en Comunicación*, 11-16.

Postolski, G. y Marino, S. (2009). Relaciones peligrosas: los medios y la dictadura entre el control, la censura y los negocios. En Mastrini, G. (Ed.), *Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2004)*, 155-184. La Crujía.



Ramos, I. (2012). La contienda política entre los medios privados y el gobierno de Rafael Correa. *Utopía y praxis latinoamericana: revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social*, (58), 65-76.

Ramos, I. (2013). Trayectorias de democratización y desdemocratización de la comunicación en Ecuador. *Íconos-revista de ciencias sociales*, (46), 67-82.

Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia.

Segura, M. S. (2011). La sociedad civil y la democratización de las comunicaciones en la Argentina. La experiencia de la Coalición por una Radiodifusión Democrática. *Argumentos. Revista de crítica social*, (13), 83-108.

Segura, M. S. (2018). *De la resistencia a la incidencia: Sociedad Civil y derecho a la comunicación en la Argentina*. Ediciones UNGS, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Tarnoff, B. (2022). *Internet for the people. The fight for our digital future*. Verso.

Terán Albán, A. (2021). Entrevista con Glenn Alvin Postolski.
<https://eptic.com.br/entrevista-con-glenn-alvin-postolski-2/>

Weisbrot, M. y Arauz, A. (2019). “Obstáculos al crecimiento”: El programa del FMI en Ecuador. América Latina en Movimiento. ALAI. <https://www.alainet.org/es/articulo/201059?language=en>

Williams, Raymond. 2000. *Marxismo y Literatura*. Ediciones Península.

Materiales periodísticos

Respighi, E. (17 de octubre de 2008). Cómo incluir desde los medios. Televisión. Encuentro Iberoamericano sobre Comunicación.
<https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/8-11681-2008-10-17.html>

Postolski, G. (28 de agosto de 2009). Para profundizar la democracia.
<https://www.lanacion.com.ar/politica/para-profundizar-la-democracia-nid1167818/>

Martínez, D. (1º de noviembre de 2013). Es momento de avanzar. Entrevista a Glenn Postolski.
<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-232656-2013-11-01.html>

Verduga, D. (12 de diciembre de 2017). Glenn Postolski: “El empresariado avanza por una lógica estatal que favorece la concentración”.
<https://www.tiempoar.com.ar/economia/glenn-postolski-el-empresariado-avanza-por-una-logica-estatal-que-favorece-la-concentracion/>

